

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PELIGROS, NUM. 4, 3.^o, MADRIDCuesta en lo sucesivo la mano de *EL FIGARO*, 3 rs.

Los números sueltos se venden a 5 céntimos, ó sea un perro chico.

La correspondencia debe dirigirse, la relativa suscripciones, pagos, etc., al Administrador de *EL FIGARO*, y la de redacción al Director del mismo, calle de Peli- gros, núm. 4, 3.^o.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Dió principio la sesión de ayer con algunas proposiciones referentes a obras públicas que fueron tomadas en consideración.

Después se puso a discusión el dictámen negando autorización para procesar al diputado D. Manuel Somoza. Lo impugnó con sólidas razones, en un elocuente discurso el Sr. Amorós, y le contestó el Sr. Rico, que se encargó valientemente de demostrar, que ni lo hecho por el Sr. Somoza, cuando era gobernador de Alicante, tenía nada de censurable, ni el Tribunal Supremo estaba en lo cierto al creer que había fundamento para procesar al ex gobernador de dicha provincia. C'aro es que todos los rurales fueron de la misma opinión, convencidos sin duda por la argumentación poderosa del Sr. Rico, y que el dictámen fué aprobado, negándose, por consiguiente, la autorización pedida por el primer tribunal de la nación. Ya lo sabe, pues, el país. Aquí la investidura de diputado es, como dice un colega, el Jordan en que se lavan de toda culpa los gobernadores.

Bajo ese punto de vista la diputación es una ganga.

Terminado este incidente apoyó el señor Moret una enmienda al párrafo 2.^o del artículo 2.^o sobre el voto particular del señor Torres, pidiendo que en la próxima legislatura se abra una amplia información acerca del estado en que se halla la industria española.

El orador demócrata aprovechó la oportunidad para decir algo sobre las ideas de la escuela economista; ideas que sabe presentar bajo la forma más galana, pero que todo el mundo sabe que en la práctica son desastrosas como casi todos los ideales de la democracia. Llegado el caso de votar esta enmienda, fué aprobada nominalmente por 184 votos contra 22, contándose entre los primeros a nuestros amigos.

En cambio dieron sus sufragios a la enmienda los diputados de la mayoría Sres. Aguiral de Campoo, Gómez Díez, González Blanco, García Martínez, Caballero y Ursain, director de *El Correo* este último.

Otra enmienda del Sr. Moret promovió un debate bastante interesante entre dicho señor y el presidente del Consejo, que cada día parece más empeñado en demostrar a sus amigos que él no está resuelto a cumplir lo que ofreció con ellos a nombre del partido constitucional, y claro es que el Sr. Sagasta no tuvo que esforzarse gran cosa para persuadir a sus émulos de lo que ellos están bien convencidos.

Quedamos, pues, en que el Sr. Sagasta, que en la oposición es liberal hasta la pared de enfrente, en el poder quiere plagiar, sin conseguirlo, al partido conservador.

El señor marqués de Sardoa no se anduvo por las ramas, como vulgarmente se dice, para manifestar al Gobierno que estaba dispuesto a combatirle por la sencilla razón de que no merecía otra cosa, de lo cual el país está tan convencido como el marqués. El discurso fué breve, pero no tuvo desperdicio.

A las siete y media y después de un ligero debate sobre la enmienda del Sr. Rodríguez Seoane, en que sin saber por qué intervino el Sr. Rico tomando el nombre de una comisión de que no solo no ha formado parte sino que no consiguió ser elegido aunque se presentó su candidatura, se terminó la discusión del voto particular que fué aprobado en votación ordinaria.

El proyecto modificado por el Sr. Torres quedó aprobado, y el Gobierno quedó como siempre; es decir mal, porque ni sabe responder a sus compromisos pasados, ni tiene valor para decir ni lo que quiere, ni lo que se propone, ni a donde va.

LA NUEVA FUSIÓN

La antigua fusión, la formada en días aciagos por constitucionales, centralistas y moderados fué aborto de un mal engendro, vivió deforme y ha muerto a manos de una parte de sus autores. No había en España más partido que el conservador liberal, y para arrancar el poder de sus manos fué indispensable la coalición de tres elementos distintos en esencia y forma, que dieron por resultado una ensalada fusionista tan cargada de vinagre que a todos nos supo mal.

Todavía pretende alentar, pero se la ve que está muerta; el movimiento que en ella se nota es producto de un galvanismo artificial que no puede prolongar sus efectos.

Se cree que vino a liberalizar la monarquía, y como no lo hizo ni cosa intentó que a buena se pareciese, hay quienes pretenden formar un partido verdaderamente liberal, y no de pega como la fusión, para alcanzar la gloria de heredar a los que hoy mandan.

Los jefes de tan sabrosa idea son Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas, Moret, a medias Navarro Rodrigo, por entero Fiori y algún otro.

La primera dificultad con que han tropezado ha sido la falta de un jefe, porque siéndolo todos, conceptuándose iguales, comprendieron que de entre ellos no podía salir un Sagasta, por más que cualquiera de ellos valiese por lo menos tanto como D. Práxedes.

Y trascurrieron los días sin entenderse ni hacer otra cosa que proporcionar al ministerio tantos disgustos, que hubo de aparecer con el alma transida y el corazón claveteado de espinas.

El destino, que no podía ser ingrato con tan hidalgos liberales, escribió las siguientes frases: «Duque de la Torre; ganó la batalla de Alcolea, fué presidente y tiene aptitud para ocupar el puesto que tienes vacante.»

¡Duque de la Torre! exclamaron todos con júbilo y le erigieron el pedestal para elevarlo otra vez como en 1868 y 1874.

La noticia corrió de boca en boca y todos alzamos la cabeza para ver el anciano rostro del aupado. Pero no pudimos contemplarlo; ó no le empujaron bien ó no quiso subir.

¿Por qué causa?

Aquel periódico que un día lo juzgamos diario oficial del hogar doméstico de los señores duques de la Torre, su antiguo defensor, *El Imparcial* en fin, que tan buen oficio tiene, lo explica en las siguientes líneas:

«No es de extrañar, pues, que el general Serrano vea con poco entusiasmo los derrotados doctrinarios en que se engolfa el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta. Varie este de rumbo, plantea sin temor ni vacilaciones las reformas ofrecidas en la oposición, y la frialdad se trocará en aplausos.»

Deducción lógica y natural: el señor duque de la Torre no ha roto con la fusión ni con el Sr. Sagasta; está con ellos frío, pero si se enmiendan, si liberalizan la situación los colmará de aplausos.

El Liberal, que tiene menos motivos de gratitud para con los duques y que suele usar menos distingos y suavidades, echa su cuarto a espaldas en el asunto y pone en boca del señor duque las siguientes palabras:

«Eso lo haría yo—la ruptura y consecuencias—solo en el caso de ser directamente agredido por el jefe del gabinete.»

Según *El Imparcial*, el deseo del duque se concreta a que Sagasta liberalice la situación, con lo cual le basta para batir palmas en su honor.

Según *El Liberal*, espera el duque ser agredido para romper cañas contra Sagasta, pero sino lo ofende, si continúa complaciéndole, más ó menos liberal Sagasta, más ó menos retrogrado, no se meterá con él ni le hará oposición alguna.

Por desgracia, la gente maliciosa, que es mucha, muchísima en este país, no hizo caso a nuestro estimado colega *El Imparcial* en la ocasión presente y traduce las frases de *El Liberal* tan libremente como verá el curioso lector: «Sagasta se halla perdido, dice, solo puede salvarlo el duque de la Torre, que lo hará gustoso dejando a Sagasta que impere con tal que atienda la voz que saldrá de detrás de la cortina.» Es decir, desempeñando con más soltura, por supuesto, el papel de D. Venancio.

En esta ocasión, preciso es confesarlo, la tesis de *El Liberal* y la libre traducción de los maliciosos son por lo menos verosímiles.

El señor duque tiene en mucho su nombre y fama, y cosas de tal valía no deben esponerse.

Hay además quien cree, que detrás de la cortina se está mucho mejor que en el pínculo azotado por los vientos.

Hé ahí el cuadro que hoy ofrecen las dos fusiones.

En tanto que esto sucede solo hay dentro del régimen representativo un partido que pueda turnar en el poder, el liberal-conservador; otro más liberal, más avanzado, ni se forma, ni lleva trazas de formarse. Por esta causa la situación es anómala, irregular, y lo que de ese modo funciona suele conducir las naciones a la perturbación más completa.

Hoy se alardea de un liberalismo delirante impropio de gente sesuda. Puede que haya quienes sean capaces de darle aplicación, pero lo harán a costa del orden y con grave perjuicio de sus propios inspiradores.

Por nuestra parte que venga cuando quiera; no lo hemos de traer ni seremos responsables de lo que con él ocurría.

Nuestra misión se concretará a separarnos en tanto que el torrente se desborda, aniquila y destruye lo que encuentre en su rápido curso.

Ayer estuvieron reunidos en consejo los ministros, desde las dos hasta la cinco de la tarde.

Y dicen los ministeriales refiriéndose a sus amigos: «Nada acordaron, ni aun se habló de la contradanza de gobernadores que se tenía anunciada.»

Pero como eso no puede ser, suponen los maliciosos que los consejeros emplearon esas tres horas en debatir sobre la conveniencia ó inconveniencia de ir hacia atrás ó marchar hacia adelante. Dan por hecho que en el gobierno hay dos tendencias, la del señor Alonso Martínez que tira a un lado y la de Albareda que tira a otro; la una retrógrada, la otra liberal.

A esto se llama dualismo, el cual viene dibujándose hace tiempo en el ministerio.

¿Qué hacen en tanto los Sres. Sagasta y Martínez Campos que debieran llevar la batuta? El segundo mira al primero, y este se asusta ante toda reforma liberal y todo lo palia y aplaza porque en realidad no comprende qué es lo que más conviene a ese partido.

Es indudable que el Sr. Sagasta quiere acertar, pero carece de estatura, y no alcanza al sitio donde se eleva la verdad.

Por esta causa al primer salto que dé, perderá el equilibrio y lo veremos rodar.

Con un par de consejos de ministros como el de ayer, tiene bastante.

El hambre se ha extendido por el bajo Aragón. La miseria asfixia ya una gran parte de España, en tanto que el gobierno y muchos políticos se entretienen en averiguar si es ó no conveniente dar un poco más de libertad.

¿Qué patriotismo, qué interés por el país, y qué capacidades tiene la fusión?

El Siglo Futuro teme que con los debates

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, 4 rs. al mes.

En Provincias, 20 rs. el trimestre, 35 el semestre y 70 el año.

En Cuba y Puerto-Rico, 40 rs. el trimestre.

En el extranjero, todos los puntos de América, Asia y Oceanía, 60 rs. trimestre.

Los precios de anuncios, comunicados y remitidos, son convencionales.

y las controversias del Congreso nacional pedagógico celebrado en Madrid, venga el diluvio.

El diluvio vino con la fusión.

Lo que ahora corre prisa son los paraguas.

Parece que la discusión de los presupuestos y reformas de Cuba no ofrecerán largos debates ni dificultades al ministro de Ultramar. La comisión aceptó algunas modificaciones de acuerdo con el Sr. Leon y Castillo, y esto evitará se pierda el tiempo en largas y estériles cuestiones.

Se han leído en el Congreso los dictámenes sobre abolición del juramento y proyecto de reforma en el impuesto de consumos. Son dos cantáridas aplicadas al decaído espíritu del gobierno.

Desde hoy han dado principio las sesiones dobles. En las de la mañana se ha puesto a discusión el presupuesto de gastos de la isla de Cuba, cuyo dictámen fué terminado hace días por la comisión.

Mucho tiempo hacía que no teníamos el gusto de ver en el salón de conferencias del Congreso al Sr. D. Cándido Nozal. Ayer se presentó después de tantos años, y cuando se estaba comentando su permanencia allí, exclamó un rural: «Mucho me alegraría que viniera a reforzar nuestro campo y él y los suyos ocuparan el puesto de los disidentes.»

Sólo faltaban a la fusión unos cuantos Nozales y ya los llama uno de sus hijos. ¡Si acabará por hacerse tradicionalista!

Dicen los descontentos que cuentan ya con la amistad é influencia de una poderosa dama.

Contar es; pero se nos figura que ella sabe contar mejor que ellos.

Es decir, que está más práctica en eso de cuentas.

Para mortificación de los fusionistas en general, y en particular del Sr. Sagasta, están publicando varios periódicos de Madrid la siguiente candidatura:

Ministerio constitucional democrático:

«Presidencia.—Duque de la Torre.

Gobernación.—Navarro y Rodrigo.

Hacienda.—Cuesta.

Guerra.—López Domínguez.

Gracia y Justicia.—Linares Rivas.

Ultramar.—Balaguer.

Fomento.—Marqués de Sardoa.

Marina.—Beranger.

Estado.—Moret.

El señor Duque de Veraguas será nombrado gobernador civil de Madrid.

Este ministerio contará con el apoyo de todos los demócratas templados.

Les faltó añadir: y con la benevolencia de la corte celestial.

De la Crónica parlamentaria de *El Progreso*:

«Las enmiendas a la base 5.^o van a servir para todo.

Balaguer se quedó en este debate con el perdón constitucional; Moret entregó ayer al fusionismo a la magnanimitad de los conservadores.

Después de haberles defendido durante algunos meses los arroja a sus enemigos.

El espectáculo fué curioso: Moret quiere el libre-cambio; los conservadores en esta etapa se han hecho proteccionistas, el gobierno nada entre dos aguas; viene una votación nominal y los conservadores apoyan al gabinete como si temieran que les faltasen votos para salir del apuro.

Cuando le recordó Moret esta limosna al señor Sagasta, la mayoría se sonrojó.

Pues ya podía estar acostumbrada.

he dicho antes, nuestros desaciertos, nuestras intemperancias y nuestros errores.

En votación ordinaria se desechará la enmienda y se aprobó el artículo 5.

El Sr. Barrios apoya otra al artículo 6, pronunciando un breve discurso político calcado sobre los mismos argumentos del Sr. Moret.

Termina ofreciendo el apoyo de su partido si el Sr. Sagasta cumple lo que ha prometido.

El Sr. Rico le contesta brevemente y la enmienda fué desechara en votación ordinaria.

Retirada por su anterior la enmienda del señor Rodríguez Seoane, se aprobaron los artículos restantes del voto dictámen, levantándose en seguida la sesión.

Eran las siete y media.

Extracto de la sesión del día 9 de Junio de 1882.

Abierta á las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En las tribunas no hay absolutamente nadie. Solamente en la pública hay tres espectadores. El banco azul desierto. En los de la izquierda no hay más diputados que los señores Amorós, Alvarez Mariño y Becerra.)

El Sr. Cánovas recuerda al señor ministro de Fomento los documentos que tiene pedidos para explanar una interpelación sobre tarifas de ferro-carriles.

Orden del día: P. espuestos de Ultramar.

El señor Presidente dice que, según práctica del Congreso los presupuestos se han discutido en su totalidad unas veces al principio, otras en medio y otras al fin. Ahora falta la sección 9, que es la que se refiere más principalmente á las contribuciones. Puede, pues, principiarse la discusión por secciones.

Se pone á discusión la 1.

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra.

(Entra y toma asiento en el banco azul el señor ministro de Ultramar, que viste uniforme.)

Aboga el Sr. Villanueva porque se disminuya el personal de la magistratura de la isla de Cuba, que considera excesivo y en prueba de que puede hacerse lo que pide sin perjuicio de la buena administración de justicia, lee algunos párrafos del discurso de apertura de tribunales, del presidente de la Audiencia de la Habana, en que se declara que ha disminuido mucho la criminalidad en la isla y por consiguiente no hace falta tanto personal.

Se fija también el Sr. Villanueva en las partidas que se refieren al clero y advierte que se han hecho algunas alteraciones en el sueldo del clero parroquial. Si el sistema del Gobierno, dice, respecto á Cuba es el de asimilación á la Península, debe asimilarse también en este punto conservando una cuota fija para la remuneración del clero parroquial de la isla, como sucede en la Península.

El señor ministro de Ultramar subió á la tribuna y leyó los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Armas, de la comisión, contesta que la comisión ha entendido que no ha debido aumentarse la Audiencia de la Habana con una sala de justicia como pedia aquel tribunal, habiendo accedido solamente al aumento de dos magistrados, con lo cual se evita una sala.

Respecto al clero parroquial dice que lo que se ha hecho no ha sido variar los sueldos sino las categorías y como consecuencia natural se han fijado los sueldos según las categorías, en lo cual consisten las diferencias que ha advertido el Sr. Villanueva.

El Sr. Batanero habla para alusiones y opina que debe aumentarse el número de magistrados en la Audiencia de la Habana porque así lo exigen los muchos asuntos que se resuelven en aquella audiencia y la falta de personal en la misma.

El Sr. Cárdenas pronuncia breves palabras y asegura que los presupuestos generales de Cuba que se discuten, son sin ofender á nadie, los más patrióticos, los más prudentes los más económicos que se han presentado á la Cámara.

El Sr. Villanueva rectifica, insistiendo en sus afirmaciones y repitiendo que no hay necesidad alguna que, á juicio del orador, obligue á aumentar el número de magistrados en la Habana. Examina la constitución de la referida audiencia, y se apoya en datos de la estadística criminal.

El Sr. Batanero rectifica. Afirma que los magistrados de la Habana, no bastan para fallar los numerosos negocios que se llevan á aquel tribunal, y entiende por tanto, que es necesario de todo punto, aumentar el personal judicial en la isla de Cuba.

Los señores Armas, Villanueva y Batanero rectifican, y no habiendo ningún diputado que tenga pedida la palabra sobre la totalidad de la sección de Gracia y Justicia, se procede á la discusión por capítulos y se aprueban sin debate todos los de la sección referida.

Se lee y queda sobre la mesa una enmienda á la sección de Fomento.

Se pone á discusión la sección que se refiere al ramo de Guerra.

Se vota la enmienda.

Se vota la enmienda.